

Sendo cierto que con la propuesta minoracion no la
 en el precio de la Cañon, antes bien la novedad, podria
 generarse en desconfianza de los nuevos ^{te} admitidos, y
 que la corte recompensa les precipite en alguna quita
 q^a por la ninguna experiencia de su procedimiento,
 la satisfacion puntual de las ofas, sin que absten-
 fiamos que ofrescan, pues estas no remedian pro-
 tam, el perjuicio, en untrato vusecero de Caudales,
 i^{te} jamas recelan de los existentes Contadores,
 de su puntualidad, inotario arraigo, y tranquilidad
 los Marchantes, sobre este asunto, por todo lo que
 a V.S. Suplican, no agor^a novedad, en el pueten^o
 movimiento, de que sin beneficio publico alguno
 recelan por juicio los Suplicantes, q^{ia} que espere
 la justificacion de V.S, e igual ala que les concedio
 el mismo motivo, pocos años haze.

Antonio Balera Isidro Macero Joseph Go
 Joaquin Tomi Joseph Balera Jo. V.
 Juan de Aguiar Adrian Sanchez
 Dⁿ Marcos Segado Joseph Conza
 Antonio Juanan de Joseph Sevantes
 Diego Torral Roman Sevantes

